TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandé rapurã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 301.014.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 301.014,** aprobada por Resolución DAAF N° 185 de fecha 18 de julio de 2016, para el presente acto se hallan presente: Gilda Brassel, funcionaria del Departamento de Contrataciones, Cynthia Acosta, funcionaria del Departamento de Contrataciones, Leticia Orihuela, funcionaria del Departamento de Contrataciones; Pamela Báez, funcionaria del Departamento de Contrataciones todos domiciliados a los efectos en este local, Osmar Ulice Román Suarez con C.I. 4.559.398, por la empresa COPEL S.A., domiciliada en Jejui Nº 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi, Liliana Báez Caballero con CI 3.649.471 por la empresa KUATIAPO S.A., domiciliada en Monseñor Bogarin 1586.

La Señora Leticia Orihuela, funcionaria del Departamento de Contrataciones, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se verifica la presentación cuantitativa de los documentos, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de conformidad a lo establecido por el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003, para su posterior análisis por parte del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, el cual se detalla a continuación:

Los oferentes presentan ofertas para los siguientes Lotes:
COPEL S.A., para el Lote 1 (uno)
KUATIAPO S.A. para el Lote 1 (uno)
MULTIMERC S.R.L para el Lote 1 (uno) y para el Lote 4 (cuatro)
DALMI S.R.L. para el Lote 1 (uno)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapurã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presentación de los Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	DALMI SRL	COPEL SA	KUATIAPO SA	MULTIMERC SRL
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
• El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios relacionados al objeto del presente llamado, el cual será verificado por medio de la presentación de Constancia de inscripción en el RUC. • Además, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: • **Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas:** Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales, de provisión de útiles de oficina, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, **y/o Oferentes con experiencia en Empresas Privadas:** Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales, de provisión de útiles de oficina, de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
El oferente adjudicado deberá presentar una Garantía por Escrito en carácter de Declaración Jurada, en donde expresamente se exponga que a entera satisfacción de la CONVOCANTE que los bienes proveídos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o fabricación, por un mínimo de 12 meses, contados a partir de la entrega efectiva de	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

los bienes. La garantía deberá ser extendida únicamente por el oferente, no resultando válida la indicación de otra persona física o jurídica que no sea parte legitimada en la contratación. En caso de que la CONVOCANTE constate los defectos de diseño y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, el/los oferente/s adjudicado/s, deberá/n reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 72 horas, posteriores a la notificación por parte de la CONVOCANTE.				
F) Cualquier otro documento adicional requerido				
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	NO CUMPLE	.NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Patente Comercial vigente	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta IVA Incluido
DALMI S.R.L.	**Gs. 228.167.800**
COPEL S.A.	**Gs. 156. 428.300**
KUATIAPO S.A.	**Gs. 153.981.690**
MULTIMERC S.R.L.	**Gs. 281.788.310**

Se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:30 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Cynthia Acosta- Funcionaria del Departamento de Contrataciones. _____

Gilda Brassel – Funcionaria del Departamento de Contrataciones. _____

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapurã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sra. Pamela Báez – Funcionaria del Departamento de Contrataciones._____

Sra. Leticia Orihuela– Funcionaria del Departamento de Contrataciones_____

Osmar Ulice Román Suarez – COPEL SA _____

Liliana Báez Caballero – KUATIAPO SA:_____